

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Delegación Territorial de Córdoba

Núm. 3.352/2021

ACUERDO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA, por la que se abre un periodo de información pública sobre el proyecto "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS (CÓRDOBA)", CLAVE: A5.314.1038/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de San Sebastián de los Ballesteros, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afectaciones, según Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, del 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

De conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el artículo 17 del Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en

el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente A5.314.1038/2111, con la denominación: "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS (CÓRDOBA)".

Promovido por: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE en el procedimiento: de aprobación definitiva del proyecto.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y Diario de máxima difusión provincial, del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos La información pública por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>, así como en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial de Córdoba sitas en calle Tomás de Aquino s/n, Edificio Servicios Múltiples, 14004, Córdoba, y en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros sito en Plaza del Fuero nº1, 14150, San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba); en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, (según firma electrónica).

La Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, PD. Orden del 20 de abril de 2020 (BOJA nº 79, de 27/04/2020).

Sevilla, 19 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por el Director General de Infraestructuras del Agua, Sergio Arjona Jiménez.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº ORDEN	REF. CATASTRAL	POL	PARCELA	SUBPAR	PROPIETARIO	CULTIVO	Ocupación temporal (m²)	Servidumbre (m²)	Expropiación definitiva (m²)	Servidumbre de ocupación (m²)
1	14059A00409013	004	09013		DETALLES TOPOGRAFICOS	VT - Vía de comunicación de dominio público				960,57
2	14059A00409014	004	09014	0	DETALLES TOPOGRAFICOS	HG - Hidrografía natural (río,laguna,arroyo.)	41,19	25,51	135,68	
3	14059A00500034	005	00034	0	SANCHEZ CORDOBA DOLORES ALCAIDE SANCHEZ FRANCISCO	O - - Olivos secano	374,36	198,79	3,26	
4	14059A00400068	004	00068	0	VAZQUEZ LESMES PATROCINIO	C - - Labor o Labradío secano	20,10		148,46	
5	14059A00500033	005	00033	0	MARQUEZ RIDER JOSEFA (HEREDEROS DE)	O - - Olivos secano	214,71	147,49	13,79	
6	14059A00500032	005	00032	0	MOYANO MOYANO DOLORES	C - - Labor o Labradío secano			15282,98	
7	14059A00400081	004	00081	0	MAESTRE PINO MANUEL	C - Labor o Labradío secano	61,96	47,95		
8	14059A00500031	005	00031	0	MENA CRESPO MIGUEL ANGEL MENA CRESPO SANDRA	C - - Labor o Labradío secano	437,31	335,04	36,23	
9	14059A00500030	005	00030	0	RIDER GIRALDO JUAN RAFAEL	O - Olivos secano	11,48	11,48		
10	14059A00500028	005	00028	a	ANSIO PARTERA MIGUEL	O - - Olivos secano	99,28	24,70		
11	14059A00500027	005	00027	0	MAYER RIDER JUAN CARVAJAL MOYANO LEOPOLDA	O - - Olivos secano	178,85	47,55		
12	14059A00500026	005	00026	0	LESMES FINQUE MANUEL	C - - Labor o Labradío secano	34,81	2,64		

Nº ORDEN	REF. CATASTRAL	POL	PARCELA	SUBPAR	PROPIETARIO	CULTIVO	Ocupación temporal (m²)	Servidumbre (m²)	Expropiación definitiva (m²)	Servidumbre de ocupación (m²)
13	14059A00500025	005	00025	0	PINO PARTERA CARMEN	C - Labor o Labradío seco	150,36	71,49	1,29	
14	14059A00500024	005	00024	0	CRESPO VAZQUEZ M DOLORES	O - - Olivos seco	50,48	5,45		
15	14059A00500022	005	00022	0	PARTERA BERNI RAFAELA	C - Labor o Labradío seco	74,77	9,50		
16	14059A00500021	005	00021	0	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTOS	O - - Olivos seco	82,71	32,24	1,29	
17	14059A00400110	004	00110	a	ROT MOYANO JUAN ANTONIO	O - - Olivos seco	77,59	17,07	8,01	
18	14059A00409011	004	09011	0	DETALLES TOPOGRAFICOS	VT - Vía de comunicación de dominio público	61,49	23,41		
19	14059A00400111	004	00111	a	GARCIA MOYANO M DOLORES GARCIA MOYANO M DOLORES	O - - Olivos seco	83,64	42,07		
20	14059A00400111	004	00111	b	GARCIA MOYANO M DOLORES GARCIA MOYANO M DOLORES	C - Labor o Labradío seco	215,00	69,72		
21	14059A00400116	004	00116	0	MOLINA BERNI NICOLAS GARCIA MOYANO M DOLORES	C - Labor o Labradío seco	424,29	156,49	8,00	
22	14059A00500014	005	00014	0	ANSIO SOJO JUAN	OR - Olivos regadío	15,89	0,54		
23	14059A00500013	005	00013	0	ANSIO PARTERA MARIA CRUZ	O - - Olivos seco	385,25	205,73	8,41	
24	14059A00609003	006	09003		DETALLES TOPOGRAFICOS	VT - Vía de comunicación de dominio público				7,52

Nº ORDEN	REF. CATASTRAL	POL	PARCELA	SUBPAR	PROPIETARIO	CULTIVO	Ocupación temporal (m²)	Servidumbre (m²)	Expropiación definitiva (m²)	Servidumbre de ocupación (m²)
25	14059A00409012	004	09012		JUNTA DE ANDALUCIA	VT - Vía de comunicación de dominio público				31,91
26	14059A00409024	004	09024	0	SIN IDENTIFICAR	Vía de Comunicación	290,35			
27	14059A00409000	004	09000	0	Zona Urbana	Zona Urbana	899,24	315,42	28,19	
28	14059A00400184	004	00184	a	GOMEZ BERNI MIGUEL	O - - Olivivos secano	157,45	71,91	12,76	
29	14059A00400184	004	00184	b	GOMEZ BERNI MIGUEL	O - - Olivivos secano	1331,07	472,50	16,00	
30	14059A00400182	004	00182	0	MOLINA BERNI JUAN RAFAEL	O - - Olivivos secano	207,22	73,48		
31	14059A00400181	004	00181	0	ALCAIDE PEDROSA ALFONSO	O - - Olivivos secano	528,83	186,81	8,00	
32	14059A00400180	004	00180	0	CRESPO VAZQUEZ JUAN	O - - Olivivos secano	462,71	163,44	8,00	
33	14059A00400179	004	00179	a	RIDER CRESPO ANTONIO	C - - Labor o Labradrío secano	1113,65	390,88	24,00	
34	14059A00400178	004	00178	0	RIDER CRESPO FRANCISCO	C - - Labor o Labradrío secano	771,06	373,05		
35	8990611UG3689S	89906	11		COSTA GARCIA MATEO COSTA BERNI MARIA ANGELINA	RESIDENCIAL	128,26	78,90		
36	14059A00409004	004	09004	0	DETALLES TOPOGRAFICOS	VT - Vía de comunicación de dominio público	1072,38	505,84	33,72	
37	14059A00400177	004	00177	0	RIDER CRESPO FRANCISCO	C - - Labor o Labradrío secano	121,75			
38	14059A01000022	010	00022	0	LESMESES FINQUE MANUEL	O - - Olivivos secano	204,34	21,94	5,53	
39	14059A00400090	004	00090	a	GIRALDO COSTA ELOINA	O - - Olivivos secano	36,44			

Nº ORDEN	REF. CATASTRAL	POL	PARCELA	SUBPAR	PROPIETARIO	CULTIVO	Ocupación temporal (m²)	Servidumbre (m²)	Expropiación definitiva (m²)	Servidumbre de ocupación (m²)
40	14059A01000023	010	00023	0	ESTEVEZ BERMUDO CONCEPCION PARTERA PARTERA ANTONIO (HEREDEROS DE)	O - - Olivos secano	372,95	117,32	39,64	